

RESOLUCION -D- N° 448/2012

**Salta, 29 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.049/12**

VISTO: La Resolución -D- N° 104/12 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas BENITEZ, Cecilia Alicia L. U. N° 600.932 y YAPURA, Ana Liliana L. U. N° 32.404 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Formulación de un producto de panificación Dietético con mezclas de harinas de trigo-Chía y fitoesteroles " el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas BENITEZ, Cecilia Alicia L. U. N° 600.932 y YAPURA, Ana Liliana L. U. N° 32.404 de la Carrera de Nutrición, **el día viernes 30 de noviembre de 2012 a Horas 16:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. CRAVERO BRUNERI, Andrea Paola

Lic. MARGALEF, María Isabel

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas,

RESOLUCION -D- N° 448/2012

**Salta, 29 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.049/12**

Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**